

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18835 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real) - 2462/2023.*

Con fecha 20/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2462/2023- (P-907)

Peticionario: Alfonso Sánchez-Rey Rubio (**0417**), Antonia Cantón Sánchez (**1948**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Argamasillade Alba	Ciudad Real	88	123	13019A088001230000QD	485014	4331194
2	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	88	123	13019A088001230000QD	484983	4331085

Características del uso: Riego de 24,91 ha de cultivos leñosos (10,56 ha) y herbáceos (14,35 ha).

Localización del uso: Polígono 88 parcelas 62, 108, 123, 125 y 127 de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m³/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m³/ha/año).

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 49.820, excepto para el caso de cultivos leñosos

Caudal máximo instantáneo: 24,5 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 56.744,98 m³/año.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024830-1